

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

.SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE PASTAZA

No. proceso: 16101-2009-0067
No. de Ingreso: 1
Acción/Infracción: ACCIÓN DE PROTECCIÓN
Actor(es)/Ofendido(s): IVAN MARCELO GARZON GARZON / MONICA IVONNE FREIRE ORTIZ
Demandado(s)/Procesado(s): CAJAMARCA MALUCIN JORGE / JIMENA CALLE ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO DEL MUNICIPIO DE MERA
IRMA MIRIAN JURADO TAMAYO / IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ (ALCALDESA Y PROCURADORA SINDICA DEL MUNICIPIO DE MERA)

Fecha	Actuaciones judiciales
-------	------------------------

24/09/2009 **SENTENCIA**

08:00:00

16101-2009-0067

Providencia cargada automáticamente desde la información de estado digitada en el período de transición, durante la depuración de las causas.

Estado Actual: TERMINADO

Tipo de Terminación: SENTENCIA

Forma de terminación: NEGANDO

Ultima Actividad: LA SALA NADA TIENE QUE VER EN LA AMPLIACIÓN SOLICIGADA

Fecha de la última actividad: 14/05/2009

Responsable del proceso: DR. NELSON GARCIA MEDINA

Fecha de Inicio: 05/02/2009

Fecha de resolución: 24/09/2009

Usuario: TOBANDAM

Máquina: S

14/05/2009 **SENTENCIA**

11:00:00

"ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, revoca la sentencia subida en grado y por ende rechaza la accion de propuesta por los conyuges IVAN MARCELO GARZON y MONICA IVONNE FREIRE ORTIZ, y consecuentemente el recurso de apelacion interpuesto por los actores; en cuanto a la evacuacion del ganado porcino, la Sala considerando que la Granja porcina la Isla, tiene un gran numero de cerdos tanto de cria como de engorde, y por ende sus aditamentos, dsipone por principio de equidad el plazo de tres meses, contados a partir de la notificacion con el fallo, para que se proceda a la evaluacion de todo el ganado porcino, ejecutoriada esta sentencia, remitase copias certificadas de la misma a la Corte Constitucional para que forme parte de la jurisprudencia constitucional del país; agreguese al proceso el escrito presentado por los accionantes.- NOTIFIQUESE